

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 1.951/2021

Por Resolución número 608/2021, de fecha 17 de mayo de 2021, se ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que obra en el expediente GEX 8092/2020, documento electrónico con CSV 7AD9 C000 F30D E43F 1CFC para la provisión de 1 Plaza de Peón de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales, mediante concurso-oposición (Personal Laboral Fijo OPE 2018), señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo

de los ejercicios, en su caso.

La lista podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, disponible en la sede electrónica www.villadelrio.es así como en las oficinas municipales.

Las personas interesadas tendrán un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria. Concluido el plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Villa del Río, 18 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.